Q

◆ ELEGIR OTRA CARRERA

(HTTPS://WWW.UNL.EDU.AR/ACADEMICA/PROPUESTA-ACADEMICA/)

FBCB · Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas

TÍTULO: DOCTOR EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES

DURACIÓN: 6 AÑOS - MODALIDAD: PRESENCIAL

CERTIFICACIÓN: CARRERA ACREDITADA POR CONEAU N.º 117/17 CON CATEGORÍA A Y RECONOCIMIENTO OFICIAL Y VALIDEZ NACIONAL DEL TÍTULO Nº 811/19

TÍTULO OTORGADO: DOCTOR EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES

ESTADO DE LA INSCRIPCIÓN: ABIERTA

El Doctorado tiene como propósito formar graduados universitarios mediante un programa sistemático que integra una secuencia de cursos de alto nivel con una actividad simultánea de investigación inédita y creativa, requiriendo la realización de aportes personales y originales en un marco de excelencia académica, que contribuya a la generación de conocimientos teóricos y empíricos para la solución de problemas nacionales y regionales en el campo de la Educación de las Ciencias Experimentales

Institucional: La sede administrativa de la Carrera se constituye en la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas. Las sedes académicas son la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas y la Facultad de Humanidades y Ciencias

▼ VER MAS

Durante el desarrollo de la carrera de Doctorado en Educación en Ciencias Experimentales, el doctorando deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Cursos del Ciclos de Formación Básica: de carácter obligatorio. Acreditar cursos por un mínimo de 20 UCAs (equivalente a 300 horas)
- Filosofía de la Educación
- Métodos Multivariados Aplicados Ciencias Sociales y Experimentales
- Metodología de la Investigación en Educación en Ciencias Experimentales
- Análisis Interpretativo del Discurso en el Aula de Ciencias
- Tecnología, Sociedad y Ciencia: Concepciones y desafíos epistemológicos

Cursos del Ciclos de Formación Especializada: integrado por cursos electivos mediante los cuales los estudiantes deberán acreditar un total de nueve (9) unidades de crédito académico (135 horas). Los mismos podrán ser seleccionados de la oferta que realice la propia carrera, o entre los cursos de otras carreras de posgrado acreditadas, de ésta o de otras universidades, respectivamente.

Estos cursos deberán proporcionar una adecuada formación de posgrado, completando la formación previa del doctorando y los recursos metodológicos que requiera la realización del Trabajo de Tesis.

- Presentar un seminario sobre el trabajo de Tesis, por esta actividad se otorgará una (1) UCA.
- Al tiempo de la presentación de la Tesis, al menos, alguno de sus contenidos centrales deberán estar publicados o aceptados para su publicación en revistas de reconocido nivel científico, de circulación nacional o internacional y que realicen arbitraje de lo publicado.
- Presentar y defender una Tesis que constituya un aporte al conocimiento científico en el área de la Educación en Ciencias Experimentales, que sea personal, original, significativa y rigurosamente substanciada. Este trabajo, desde su planificación hasta su defensa, se hará bajo la tutela de un Director y un Co-Director (si lo hubiere) de Tesis. Se asigna a la presentación y defensa de la Tesis un total de setenta (70) UCAs.





(https://www.instagram.com/unlitoral_/)
(https://www.linkedin.com/school/universidad-nacional-del-litoral/mycompany/)
(http://t.me/unlitoral)
(https://www.youtube.com/user/UNLvideos)

© 2024 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL informes@unl.edu.ar · (mailto:informes@unl.edu.ar)Bv. Pellegrini 2750 - (3000) Santa Fe · Tel: +54 (0342) 4571110